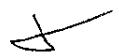


Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

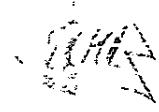
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-17-01-06-P02731

CAMBIO DE DENOMINACIÓN, Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
INMOBELLEVEU CIA. LTDA.
CUANTÍA: INDETERMINADA
Dí: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles uno (01) de junio del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura, Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INMOBELLEVEU COMPAÑÍA LIMITADA, conforme consta del nombramiento, que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se adjunta como habilitante. Advertido que fue el compareciente, por



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

AK

mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor referencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cambio de denominación y reforma de estatutos sociales de la compañía **INMOBELLEVEU Compañía Limitada**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos sociales de la compañía **INMOBELLEVEU Compañía Limitada**, el arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, ejecutivo, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a).- La compañía **INMOBELLEVEU Compañía Limitada** se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintitrés de enero del dos mil doce, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el



Registro Mercantil del mismo Cantón el quince de febrero de dos mil doce, con un capital suscrito y pagado de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$400,00). b).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOBELLEVEU Compañía Limitada, en sesión celebrada el trece de mayo del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad aprobar el cambio de denominación de la compañía y consecuentemente reformar el artículo primero de los estatutos sociales de la mencionada compañía conforme consta en el acta y que se adjunta como parte integrante de esta escritura pública. Así mismo autorizó al Gerente General para que otorgue la correspondiente escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos sociales y realice todos los pasos necesarios para su legalización.

CLÁUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-

Con base en los antecedentes anotados, el comparecientes debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios ya mencionada, comparece con el objeto de formalizar la reforma de los estatutos sociales, acordada en el acta de trece de mayo del dos mil dieciséis en los siguientes términos:

a) Se cambia la denominación de la compañía por la de INMOTRABAHAQ Cía. Ltda., y reforma del Artículo Primero de los estatutos sociales de compañía INMOBELLEVEU Compañía Limitada de manera que en adelante diga: **ARTICULO PRIMERO:**

DENOMINACION Y DOMICILIO.- La compañía se denominará INMOTRABAHAQ CÍA. LTDA. El domicilio principal de la compañía será el Distrito Metropolitano de Quito. Por resolución de la Junta General de Socios de la compañía se podrán establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país o del



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



exterior. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACION JURADA:** Por medio de la presente escritura pública declaro que mi representada la compañía INMOBELLEVEU Compañía Limitada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones y que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. **CLÁUSULA QUINTA.- MARGINACIONES:** De esta reforma de estatutos se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la Escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. **CLÁUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Forman parte de la presente escritura la acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOBELLEVEU Compañía Limitada de trece de mayo del dos mil dieciséis y el nombramiento de Gerente General de la compañía. **CLÁUSULA SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** Se concede autorización al doctor Eduardo Rodrigo Chiriboga Jaramillo y/o a la abogada Carolina Sambache Hidalgo, para que en forma individual o conjunta gestionen ante las autoridades respectivas la aprobación e inscripción de la presente escritura pública y realicen todo trámite necesario para el perfeccionamiento de este acto societario, así como para que gestione, suscriba formularios, solicitudes y/o cualquier otro documentos necesario para la actualización del Registro Único de Contribuyentes SRI de la compañía. (Firma) Doctor Rodrigo Chiriboga Jaramillo, portador de la matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.-

GRUPO 300

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

FBT/FBT

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia

C.C. 1713267068

Tamara Garcés Almeida

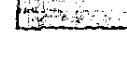
Notaría Sexta del Cantón Quito



INSTRUCCIÓN	SUPERIOR	ARQUITECTO
E233311222		
APELLIDOS Y NOMBRES: TAMAYO JORGE RODRIGO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAPIA MARIANA DE JESÚS		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-04-21		
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-21		







REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CCE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 21-FD-2014

014

014 - 0225 **1713267068**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PICHINCHA	PUEMBO	0
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN		ZONA



 I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

000001



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 008 hoja(s).

Quito a, 01 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

Quito, 16 de septiembre de 2013

Señor arquitecto
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Ciudad.

De mi consideración:



Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía INMOBELLEVEU CIA. LTDA., reunida en Quito el 16 de septiembre de 2013, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el periodo de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 23 de enero de 2012, ante Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrito en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2012, bajo el número 431 tomo 143, se constituyó la compañía INMOBELLEVEU CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

Arq. María Belén Gudiño Arizaga
Arq. María Belén Gudiño Arizaga
Secretaria Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente:
Quito, 16 de septiembre de 2013

H. Tamayo Tapia
ARQ. HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA
C.C. 1713 267068

Certifico que la firma que antecede es la que usa el arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia en todos sus actos.

Arq. María Belén Gudiño Arizaga
Arq. María Belén Gudiño Arizaga
Secretaria Ad-hoc

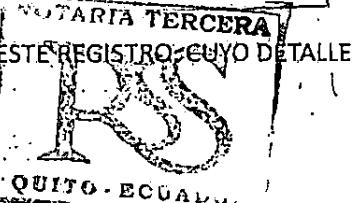
Registro Mercantil de Quito

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43462

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33442
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14087
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/09/2013
FECHA ACEPTACION:	16/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713267068	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM 431 DEL 15/02/2012 NOTARIA 3 DEL 23/01/2012 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROS

Con fecha 26 de Septiembre del 2013, se halla inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA INMOBELLEVEU CIA. LTDA.**, a favor del Señor **HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA.** - Quito, a trece de Noviembre del dos mil trece. - **EL REGISTRADOR.**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.**

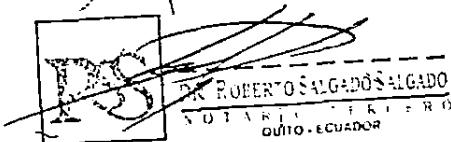
RA/mm.-

Resp.....



CERTIFICO Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Dos hoja(s) util(es), sellada y rubricada por el
santo notario es exacta al original que he tenido a la vista.
En Quito el 15 NOV 2013

Quito



60000000



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792359821001
 RAZON SOCIAL: INMOBELLEVEU COMPAÑIA LIMITADA
 NOMBRE COMERCIAL: INMOBELLEVEU CIA. LTDA.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO
 CONTADOR: RAMOS FRAGA GALO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/03/2012 FEC. CONSTITUCION: 23/02/2012
 FEC. INSCRIPCION: 10/03/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, INTERMEDIACION, ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. ELOY ALFARO Número: SN
 Intersección: ITALIA Edificio: EMPRESARIAL FORTUNE PLAZA Piso: 9 Oficina: 907 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CLINICA PASTEUR Teléfono Trabajo: 023825055

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

19 NOV 2013

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/11/2013 15:32:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792359821001

RAZON SOCIAL: INMOBELLEVEU COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/02/2012
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBELLEVEU CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, INTERMEDIACION, ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. ELOY ALFARO Número: SN
Intersección: ITALIA Referencia: DIAGONAL A LA CLINICA PASTEUR Edificio: EMPRESARIAL FORTUNE PLAZA Piso: 9 Oficina: 907 Teléfono Trabajo: 023825055

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obran
De UNO foja(s) util(s), sellada y rubricada por el
suscripto notario, es exacta al original que he tenido a la vista.
de lo cual doy fe 20 NOV 2013
Quito _____

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RANO240712 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/11/2013 15:32:51



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA INMOBELLEVEU Cia. Ltda., CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE
MAYO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 13 de mayo del 2016, a las 12h00 en EL Despacho Jurídico CHIRIBOGA & CHIRIBOGA, ubicado en la Niña E8-58 y Diego de Almagro, Edificio Royal Business, 6to Piso, Oficina 601, se reúnen los siguientes socios:

Arquitecto Jorge Esteban Calero Torres propietario de 290 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y la compañía IDITRABAHAQ CIA. LTDA., propietaria de 110 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por su Gerente General arquitecto Jorge Esteban Calero Torres.

Preside la Junta el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres como Presidente, actúa como Secretario el arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia Gerente General de la compañía.

Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

- 1. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
- 2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con el punto a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

1. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo y manifiesta que por razones de orden comercial y con miras a realizar campañas publicitarias, es conveniente cambiar la denominación de la compañía INMOBELLEVEU COMPAÑÍA LIMITADA por la de INMOTRABAHAQ Cia. Ltda., nombre que ha sido ya aprobado por la Superintendencia de Compañías, según consta en la Reserva de Denominación, documento que se adjunta a la presente. La Junta luego de la deliberación correspondiente acepta por unanimidad la moción presentada por el arquitecto Hugo

Rodrigo Tamayo Tapia y aprueban que la compañía pase a denominarse INMOTRABAHAQ Cía. Ltda.

2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

El abogado de la compañía doctor Rodrigo Chiriboga Jaramillo explica que de acuerdo con la decisión tomada por los socios es indispensable reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que de ahora en adelante dirá: **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.**- La compañía se denominará INMOTRABAHAQ CÍA. LTDA. El domicilio principal de la compañía será el Distrito Metropolitano de Quito. Por resolución de la Junta General de Socios de la compañía se podrán establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país o del exterior.

La Junta aprueba además que el Gerente General de la compañía realice todos los actos y suscriba todos los documentos públicos y privados necesarios para la legalización y validez del cambio de denominación y reforma de los estatutos sociales de la compañía.

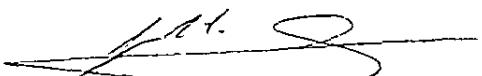
Deberán formar parte del expediente de actas:

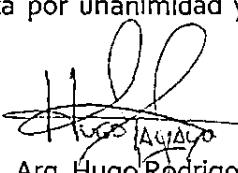
- Copia del acta
- Reserva de denominación otorgada por la Superintendencia de Compañías.

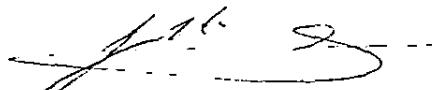
Agotado el punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta.

Siendo las 12H55, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


Arq. Jorge Esteban Calero Torres
Presidente
Socio


Arq. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Secretario


IDITRABAHAQ Cía. Ltda.
Gerente General
Arq. Jorge Esteban Calero Torres



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792346045001
RAZON SOCIAL: IDITRABAHAQ CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: IDITRABAHAQ
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN
CONTADOR: RAMOS FRAGA GALO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/08/2011 FEC. CONSTITUCION: 29/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 09/12/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CARCELEN Calle: ANTONIO DE ULLOA Número: N34-53 Intersección: PEDRO BEDON Edificio: EDIFICIO KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA TRES Celular: 0998326323 Teléfono De Referencia: 022269500 Email: contabilidad@trabahaq.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMJM260809 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 31/05/2016 14:32:31



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792346045001

RAZON SOCIAL: IDITRABAHAQ CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	29/08/2011
NOMBRE COMERCIAL:	IDITRABAHAQ				FEC. CIERRE:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: CARCELEN Calle: ANTONIO DE ULLOA Número: N34-53
Intersección: PEDRO BEDON Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA TRES Edificio: EDIFICIO KAMAY Piso: 1
Oficina: 101 Celular: 0998326323 Telefono De Referencia: 022269500 Email: contabilidad@trabahaq.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 01 JUN. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

APR260509
Paez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMJM260809

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 31/05/2016 14:32:31



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 24/05/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7733125

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1719259572 SAMBACHE HIDALGO LILIANA CAROLINA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

144880, INMOBELLEVEU CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROUESTO: INMOTRABAHAQ CIA.LTDA.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: L6810.01 COMPRA

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 06/07/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑIA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑIA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL



Factura: 001-002-000023171



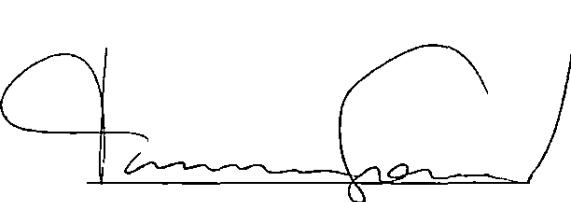
20161701006P02731

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P02731						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2016, (16:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBELLEVEU COMPAÑIA LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792359821001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑIA INMOBELLEVEU CÍA. LTDA., A INMOTRABAHAQ CÍA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

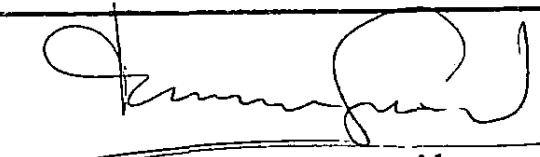
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
señal copia certificada, firmada y sellada en

01 JUN. 2016

Quito a,




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

6688010



Factura: 001-002-000023176



20161701006001208

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

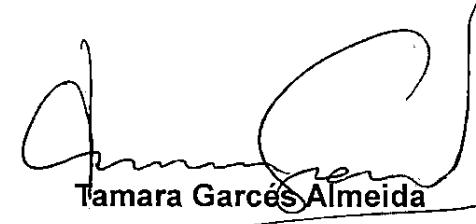


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1523 de fecha treinta de junio de dos mil dieciséis, expedida por el abogado ALVARO GUIVERNAU BECKER, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, tomé nota al margen de la escritura matriz de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía INMOBELLEVEU CÍA. LTDA., celebrada ante mi, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, el uno de junio de dos mil dieciséis, en los términos constantes en la mencionada Resolución.- Quito, a quince (15) de julio del dos mil dieciséis (2016).-

PSS/ FBT




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito





Factura: 001-002-000025228

6000012



20161701006001547

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

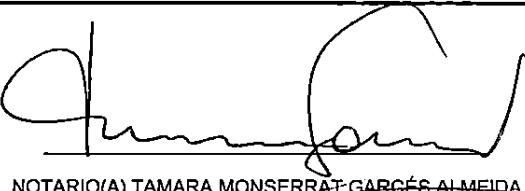
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

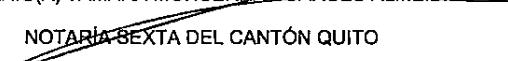
RAZÓN MARGINAL N° 20161701006001547

MATRÍZ	
FECHA:	15 DE JULIO DEL 2016, (13:35)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN CAMBIO DE DENOMINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P02731

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBELLEVEU COMPAÑIA LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792359821001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA A CUARTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P02731


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA


NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

6000013



Factura: 001-003-000016152



20161701003002509

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003002509

MATRIZ

FECHA:	19 DE JULIO DEL 2016, (16:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA INMOBELLEVEU CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	699

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBELLEVEU COMPAÑIA LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792359821001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1523
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1523** de 30 de junio del 2016, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve APROBAR el cambio de denominación de la compañía **INMOBELLEVEU CIA. LTDA.** por **INMOTRABAHAQ CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma de estatuto, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de Constitución de la mencionada Compañía, celebrada el **veinte y tres de enero del dos mil doce**, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a diecinueve de julio del dos mil dieciséi. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

0000015

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 1523

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 01 de junio de 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía INMOBELLEVEU CIA. LTDA. por INMOTRABAHAQ CIA. LTDA. y la consiguiente reforma de estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía INMOBELLEVEU CIA. LTDA. por INMOTRABAHAQ CIA. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-997-M de 29 de junio de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía INMOBELLEVEU CIA. LTDA. por INMOTRABAHAQ CIA. LTDA. y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 01 de junio de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de denominación de la compañía INMOBELLEVEU CIA. LTDA. por INMOTRABAHAQ CIA. LTDA. y la consiguiente reforma de estatuto, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Sexta y Tercera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía INMOBELLEVEU CIA. LTDA., respectivamente, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta Resolución y tome

de Datos Públicos
Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRA&D-SAS-2016-
INMOBELLEVEU CIA. LTDA.

1523

nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía INMOBELLEVEU CIA. LTDA.;
y, c) Que dichas
dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este
artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,
en el Distrito Metropolitano de Quito, a

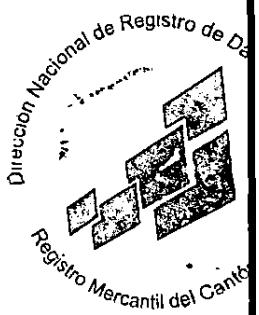
30 JUN 2016

AB. ÁLVARO GUVERNAU BECKER
DIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

Exp. 144880
Tr. 21079
MRV

u/f

D





6000016

TRÁMITE NÚMERO: 46950



* 3 1 8 6 3 6 0 V F H A R Z Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3263
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713267068	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /01/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOTRABAHAQ CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1523 DEL SR. DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE 30/06/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INMOBELLEVEU CIA. LTDA. POR INMOTRABAHAQ CIA. LTDA. -SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 431 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE FEBRERO DE 2012, TOMO 143.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBES

